

27 de marzo de 2019

Licenciado  
Gabriel Castro González  
Superintendente  
**SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES**  
Calle César Nicolás Penson No. 66  
Sector Gascue  
Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional  
República Dominicana

Asunto: **Hecho Relevante – Aumento capital social suscrito y pagado**

Distinguido señor Superintendente:

**GAM CAPITAL, S. A., SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN**, organizada y existente de conformidad con las leyes de la República Dominicana, matriculada en el Registro Mercantil de la Cámara de Comercio y Producción de Santo Domingo, Inc. bajo el número 7011SD, inscrita en el Registro Nacional de Contribuyentes (RNC) bajo el número 1-01-88882-2 y en el Registro del Mercado de Valores bajo el número SIVAF-008, con domicilio social en el local 302, piso 3, torre Lincoln Mil57 ubicada en la avenida Abraham Lincoln número 1057, sector Serrallés de la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana (en adelante, la “Sociedad”); en virtud del Artículo 3, numeral 15) de la Ley del Mercado de Valores, No. 249-17, tiene a bien informar como hecho relevante que el veintiséis (26) de marzo de dos mil diecinueve (2019), la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad conoció la suscripción y pago en efectivo por parte de los accionistas de la Sociedad de 101,080 nuevas acciones que incrementan al capital social suscrito y pagado a RD\$105,108,000.00.

En ese sentido, se anexa certificación de la resolución de la Asamblea General de Accionistas correspondiente.

Sin otro particular, se despide,

Atentamente,

  
**Héctor José Rizek Guerrero**  
Director Financiero y de Inversiones



**CERTIFICACIÓN**

Yo, **LOURDES G. RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ**, Secretaria del Consejo de Administración de **GAM CAPITAL, S.A., SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN**, CERTIFICO: Que conforme consta en los libros y registros de la Sociedad, en la Asamblea Ordinaria de Accionistas celebrada el veintiséis (26) de marzo de dos mil diecinueve (2019), se aprobó la siguiente resolución:

**“TERCERA RESOLUCIÓN:**

Librar acta de la suscripción y pago en efectivo por parte de los accionistas de la Sociedad de Ciento Un Mil Ochenta (101,080) nuevas acciones de un valor nominal de Cien Pesos Dominicanos con Cero Centavos (RD\$100.00) cada una, que incrementan el Capital Social Suscrito y Pagado de la Sociedad a **CIENTO CINCO MILLONES CIENTO OCHO MIL PESOS DOMINICANOS CON CERO CENTAVOS (RD\$105,108,000.00)**, en la siguiente proporción:

ACCIONISTAS	ACCIONES	VALOR DEL APORTE
PARALLAX INVESTMENT PARTNERS, INC.	40,432	RD\$4,043,200.00
PINECREST HOLDING, S. A.	25,270	RD\$2,527,000.00
ZAG1, INC.	25,270	RD\$2,527,000.00
HÉCTOR JOSÉ RIZEK GUERRERO	10,108	RD\$1,010,800.00
<b>TOTALES</b>	<b>101,080</b>	<b>RD\$10,108,000.00</b>

Ordenar a la Secretaria de la Sociedad a emitir las Ciento Un Mil Ochenta (101,080) nuevas acciones a favor de los accionistas, conforme las proporciones anteriormente indicadas y a redactar una nueva Lista de Suscripción y Pago de las acciones de la Sociedad, donde se recoja (i) el aumento del Capital Social Suscrito y Pagado y (ii) la distribución de acciones entre los accionistas.

**Sometida a votación, esta resolución fue aprobada a unanimidad de votos.**

**CERTIFICAMOS** su conformidad, en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, República Dominicana, el veintiséis (26) de marzo del año dos mil diecinueve (2019).

  
**Lourdes G. Rodríguez Rodríguez**  
 Secretaria

VISTO BUENO:

  
**Héctor José Rizek Guerrero**  
 Presidente

